

Junta al Colegio Medico de 19. de Octu. de 1827.

Los D^{os}. D^{os}.
Ocaña, V. R. P. **En** Salamanca. En el día de congregación de los D^{os}.
Alcañiz, V. R. P. **En** el margen, sobre la duda que ha ocurrido
Rodriguez, V. R. P. **En** la Junta de Estudiantes, acerca del nombram^{to},
Mata, V. R. P. **En** propiedad del Director Anatómico D. Agus-
tín Esteban de No, por estar solamente
Davila, V. R. P. **En** nombrado por el Colegio Medico; y acordó:
que se comunique a la Junta de Estudiantes,
que por la orden del Consejo de 18. de
Enero de 1772. fol. 32. del tomo 3.^o de la
Colección Novísima, leyó y obedida en
el mismo Plano de 24. de Mayo, por lo
que se ve pertenece el nombram^{to} al
Director del Colegio Medico, y que este
acuerdo se pase a la Junta de Estudiantes.
Asimismo se acordó: que el D. V. R. P.
de una recomención al Alcañiz en el teatro ana-
tómico, por ser razón que se han expresado
a cerca del mal cumplimiento de sus obligaciones.
Con lo que se concluyó esta Junta que firmaron
los D^{os}. D^{os}. D^{os}. D^{os}. D^{os}. D^{os}. D^{os}. D^{os}. D^{os}.
Don García de
Villanueva
D. Maestre
Villanueva
D^{os}. D^{os}.

Summi vel Collegio Medico. 1682
Oct. 15. 1682

Castrudida

